

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

- 40** *ADENDA de 16 de junio de 2022, de modificación y prórroga del convenio de colaboración entre el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para la prestación de asistencia sanitaria al Presidente del Gobierno y otros altos dignatarios.*

Advertidos errores materiales en la adenda de modificación y prórroga del convenio de colaboración entre el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para la prestación de asistencia sanitaria al Presidente del Gobierno y otros altos dignatarios, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 110, correspondiente al 10 de mayo de 2022, páginas 258 a 260, ambas inclusive, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 259, título de la adenda

Donde dice:

- “Adenda de 28 de junio de 2021, de modificación y prórroga del convenio de colaboración entre el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para la prestación de asistencia sanitaria al Presidente del Gobierno y otros altos dignatarios”.

Debe decir:

- “Adenda de 30 de junio de 2021, de modificación y prórroga del convenio de colaboración entre el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para la prestación de asistencia sanitaria al Presidente del Gobierno y otros altos dignatarios”.

Madrid, a 16 de junio de 2022.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Antonio Zapatero Gaviria.

(03/12.750/22)

